

# RefiPampa

Ciudad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, 27 de noviembre de 2025.

Sres.

**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados S.A.  
Presente**

**Ref.: Hecho Relevante– REFI PAMPA S.A.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de Refi Pampa S.A., en cumplimiento con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas de la CNV”), a efectos de informar, en los términos del Artículo 4, inciso e, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. y mod.), que se ha dejado sin efecto, por cuestiones de estricta índole administrativa, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 25 de noviembre de 2025 realizada por Acta de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2025.

En virtud de lo expuesto, se resolvió convocar a una nueva Asamblea a celebrarse el día 5 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en la sede social, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
- 2) Reforma Artículo Decimo Noveno del Estatuto Social;
- 3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolas Romano como

Director Suplente;

- 4) Fijación y designación del nuevo Director Suplente;
- 5) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de la gestión y honorarios;
- 6) Fijación y designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Autorizaciones;

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,



César Gastón Castillo  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**REFI PAMPA S.A.**